

GLOZMAN, M. Entrevista com *ReVEL*, v. 21, n. 41, 2023. [www.revel.inf.br].

La(s) lingüística(s) y el lenguaje neutro: Entrevista con Mara Glozman

Mara Glozman¹

ReVEL - Usted investiga el lenguaje y los movimientos políticos en Argentina (siglo XIX/peronismo/feminismo): ¿podemos hablar de algún avance lingüístico con relación al feminismo a partir de la defensa del género neutro?

Mara Glozman - La pregunta plantea un punto de partida interesante para pensar esta problemática: la cuestión de las temporalidades, esto es, la compleja inscripción temporal de los debates actuales, lo cual implica pensar la incidencia de los procesos de más larga duración, las relaciones del presente con otros momentos históricos y también las condiciones más específicas de esta coyuntura. En este sentido, es relevante interrogar qué trazos de historicidad portan los discursos metalingüísticos feministas de nuestros presentes, y también qué novedades formulan. Quisiera destacar esta dimensión a propósito de la interrogación en torno del avance en cuanto al género neutro porque, en muchas ocasiones, tanto las posiciones que defienden o impulsan las transformaciones en las formas del género gramatical como aquellas que las impugnan parecieran sostenerse en la idea común de que vivimos –en lo que a las políticas del lenguaje se refiere– un tiempo excepcional, un escenario extraordinario o fuera de serie. Es decir: en ocasiones se discute sobre el tema como si fuera extraordinario –para bien o para mal, con la forma de la vindicación o de la

¹ Universidad Nacional de Hurlingham

indignación– que un movimiento político haga foco en el lenguaje y procure transformar alguno de sus aspectos. Esto no es enteramente así.

Los debates actuales sobre el género gramatical y su relación con el derecho a la identidad o expresión de género pueden ser comprendidos, en efecto, como un nodo –con sus singularidades, sin dudas– de una trama histórica de mayor alcance: el hecho de que surjan propuestas de intervención o transformación de la lengua o de algún aspecto del lenguaje en el seno de movimientos políticos o como componente de un programa político más general no resulta, en sí, novedoso. En el caso de Argentina, el paréntesis que la pregunta incorpora permite pensar dimensiones de esta inscripción. Sin afán de exhaustividad, mencionamos dos nodos: los ensayos del segundo tercio del siglo XIX que proyectaban en la lengua la emancipación política de la colonia española al campo de la lengua; y las intervenciones del segundo gobierno de Juan D. Perón (1952-1955) en pos de la soberanía idiomática con base en un proyecto político nacional y popular de alcance latinoamericano. Esta (in)tensa relación entre lengua y política o identidad política genera ecos en los debates actuales sobre género neutro o no binario. Ahora bien, el modo en que esta relación aparece en las actuales políticas de género tiene sus especificidades.

En primer lugar, podríamos ver un desplazamiento del lazo entre lengua(je) e identidad política desde una imaginación nacional hacia modos de la subjetivación más individualizados. Eso incluye, asimismo, un desplazamiento de las categorías con las cuales se idean las intervenciones lingüísticas: de una noción predominante de *idioma* o *lengua* (que escande los siglos XIX y XX, respectivamente) hacia una idea general de *lenguaje*. Observadas en perspectiva histórica, las intervenciones actuales tienen otro rasgo diferencial: se producen con modalidad reticular, menos centralizada en una cierta élite (como en el siglo XIX) o en el gobierno del Estado (como se planteó en el peronismo “clásico”).

En segundo lugar, la problematización de los usos de formas con rasgo gramatical de género en las expresiones que refieren a personas participa de una política que articula la intervención lingüística con derechos humanos y civiles en cuanto a la identidad de género o sexo-genérica. En este sentido, podríamos distinguir, de modo algo esquemático y con fines expositivos, dos grandes aproximaciones a la problematización del lazo entre lenguaje y perspectiva de género. Por un lado, los feminismos que cuestionan los usos del masculino en expresiones en plural para

referirse a grupos variados en cuanto a la identidad sexo-genérica de las personas que los componen. Hay posiciones que, desde este marco, impulsan la duplicación en masculino y femenino (“alumnos y alumnas”) o ponen en uso formas no binarias que permiten evitar aquello que llaman “masculino universal” (“alumnes”, “alumnxs”). También se promueve la marcación en femenino de expresiones que refieren a mujeres, por ejemplo, en profesiones y cargos (“presidenta”). Por otro lado, los feminismos que ponen en cuestión el binarismo de género, que articulan sus demandas con manifestaciones y políticas de los movimientos LGBTIQ+, reivindicando también el derecho de las personas no binarias a nombrarse y ser nombradas con expresiones diferentes a aquellas que marcan masculino o femenino (“autore”), poniendo a funcionar también la “x” como variable que permite no especificar género en las frases en singular y/o en plural (“autorx”, “autorxs”). Asimismo, es importante destacar un funcionamiento del asterisco para sustituir la flexión de género en la escritura (“alumn*s”), inscripto en prácticas teóricas que procuran desmontar la normalización tradicional sobre la intersexualidad. La cuestión no recae en el lenguaje como una totalidad: son incisiones en frases nominales –sustantivos, adjetivos, nombres, pronombres– cuando participan de expresiones que hacen referencia a una persona o a un grupo de personas.

Es desde esta articulación entre feminismos y movimientos LGBTTIQ+ que –a mi entender– la cuestión de las formas lingüísticas neutras o no binarias cobra mayor novedad, porque se imbrica en una interrogación sobre las evidencias, socialmente naturalizadas, del binarismo de género, un cuestionamiento de la equivalencia entre genitalidad y género socialmente asignado. En este horizonte, constituye un avance, no tanto en términos lingüísticos *per se*, sino en términos políticos, en el sentido de un avance hacia sociedades más democráticas y plurales. Por último, quisiera señalar que tal emergencia de formas neutras o no binarias (con -x, con -e, con -i, asterisco o cualquier otra variante) no es tan reciente como su difusión masiva en medios o redes; basta mencionar la circulación de la @ en los años ’90 en el seno de organizaciones y agrupaciones contraculturales, en fanzines, en folletos y volantes. Se trata, pues, de un conjunto de micro-intervenciones político-lingüísticas diversificadas, que surgen de modo escalonado, en la trama común de una crítica a las evidencias que reproducen y recubren en el plano imaginario la desigualdad sexo-genérica. En especial las formas

no binarias surgen de la necesidad de nombrarse, de las movilizaciones intelectuales, de las ideas y prácticas políticas, de las experiencias tejidas por y entre personas para quienes la asignación de identidad masculina o femenina de acuerdo con criterios biológicos socialmente institucionalizados (varón/mujer) no expresa la propia percepción de género.

Volviendo a la pregunta por el avance y a la incidencia de otros tiempos en nuestros presentes, vale considerar que, a la hora de remontar los archivos, se ha tendido a estudiar ciertos períodos, figuras y discursos que la historia y el canon han ubicado en un lugar de renombre. En este sentido, es importante no solo inscribir los debates actuales en las series que ya conocemos o hemos estudiado, sino impulsar nuevos caminos para el trabajo de archivo, con el fin de interrogar si hubo en otros momentos reflexiones políticas sobre el lenguaje desde posiciones feministas y/o que cuestionaban la norma binaria. Por ello, son valiosas las investigaciones que, a contrapelo del canon institucionalizado, indagan en los archivos feministas de otras épocas, pues permiten observar que, por ejemplo, las reivindicaciones de las expresiones en femenino para designar cargos y profesiones tienen larga data. Cabe preguntarse, entonces, si la búsqueda de formas neutras o no binarias, distintas de masculino y femenino, es en sí un acontecimiento reciente, o si aún no hemos encarado una cabal indagación de archivo a partir de estas preguntas: ¿ha habido en otros momentos o contextos históricos reflexiones sobre la necesidad de producir morfemas o formas lingüísticas que no respondan a la flexión en masculino o femenino para nombrarnos y nombrar a otras personas?

ReVEL - A respeto de su formación y trabajo como lingüista, usted tiene una notoria relación con las áreas del análisis del discurso y políticas lingüísticas. En su opinión, ¿cuáles son las contribuciones que estas dos disciplinas aportan a las discusiones sobre el lenguaje neutral en cuanto al género?

Mara Glozman - La problematización de las expresiones de género en el lenguaje surge del seno de los estudios feministas y de los activismos de género. El interés de la lingüística sobre estas cuestiones es tardío; se produce como respuesta a demandas sociales, provenientes de organizaciones de la sociedad civil interesadas en incorporar,

institucionalizar, dimensiones de estas transformaciones lingüísticas en sus comunicaciones internas y públicas, o bien de organismos de política pública, o bien de los medios masivos de comunicación, que procuran especialistas para dar sustento a la circulación de notas al respecto, entre otros. A mi entender, esa demora, ese *delay* en el ingreso de la lingüística a la problemática, produce efectos en el modo en que abordamos estas cuestiones desde nuestras posiciones de lingüistas: llegamos cuando ya se ha estabilizado un cierto discurso, un cierto saber, con el cual, si queremos sumarnos al diálogo, precisamos conversar.

Ese saber relativamente estabilizado en la actualidad en lo que toca a la relación entre lenguaje y género requiere ser comprendido a la luz de la coyuntura en la que se formula. Parte de la teoría feminista y/o de género de los años '70, '80 y '90 de la que surgen estas problematizaciones del lenguaje se gesta al calor de un cuestionamiento al estructuralismo lingüístico, a la autonomía de la lengua como sistema, pero también a los materialismos que habían producido una articulación compleja entre lingüística, psicoanálisis, teoría de la ideología. Al calor de los años '70 (fines), '80 y siguientes, la misma noción de *estructura* comienza a incomodar de manera creciente, en especial las teorías que barran al sujeto como fuente plena del decir. En verdad es una incomodidad ubicua, que se reinscribe en diversos campos, también en los estudios especializados del lenguaje (lingüística, semántica, filosofía); ciertos conceptos y distinciones que la teoría lingüística y discursiva se había dedicado con esmero a producir van quedando desdibujados por el avance de nociones generales de acción y de lenguaje. Michel Pêcheux ya lo observaba con agudeza en su artículo “Sur la (dé-) construction des théories linguistiques”, publicado en 1982.

De alguna manera (esto lo planteo como hipótesis), buena parte de los saberes metalingüísticos feministas y/o con perspectiva de género que adquirieron mayor difusión en la etapa reciente se formulan contra u “olvidando” las bases de la lingüística estructural y del materialismo discursivo, reuniendo un conjunto de nociones de las ciencias sociales y de pragmática, montándose en ellas para actualizar la idea de que el lenguaje es un instrumento que expresa y realiza relaciones de poder. Con ello, en los discursos que se formulan y circulan desde/entre los feminismos, en ocasiones se retorna a la evidencia de un lenguaje transparente respecto de las relaciones sociales y/o de un/una/una hablante capaz de optar plenamente por las palabras, sentidos, expresiones y proposiciones lingüísticas que inscribe en “su” decir. No me refiero a

todas las teorías, por cierto, es importante destacar lo heterogéneo de las propuestas, muchas de las cuales desconocemos o conocemos poco precisamente porque tienen menor llegada o difusión social, pero acontece en muchos discursos actuales de circulación institucional, en guías, resoluciones y documentos de Universidades y otras instancias, que se reagrupa una cierta idea intuitiva de lenguaje como instrumento de comunicación y la imagen de hablante libre.

¿Qué puede y debe hacer una lectura o un análisis con base en los estudios de lingüística como campo epistémico ante esta situación? Esta cuestión tiene una gran complejidad, porque atañe a las relaciones entre una *posición ciudadana*, que busca acompañar las intervenciones sociales, culturales y políticas orientadas a producir una sociedad más justa, y una *posición epistémica*, que tiene un compromiso con la producción de conocimiento con sustento teórico, con principios y objetivos distintos de los de la práctica política. En algunos enfoques esta distancia es menor. Cuando se trabaja con nociones más próximas de las ideas generales de la sociedad actual (una idea comunicacional del lenguaje, nociones espontáneas de poder, hablante o pensamiento), en ocasiones las declaraciones públicas producidas desde estos enfoques adopten la forma de una legitimación científica de aquello que ya se sabe, aquello que ya viene siendo afirmado por los propios movimientos feministas y/o de género. No es un gesto irrelevante, por el contrario, es de hecho muy necesario, por los ataques que estos avances reciben desde sectores conservadores o reaccionarios de la sociedad. Pero en cuanto al tipo de práctica que comporta, el papel que toma la lingüística ahí es el de una constatación, bajo los modos del decir científico y la legitimidad que ello confiere, de aseveraciones ya (re)producidas.

Cuando las aproximaciones a la lingüística y a las cuestiones de discurso plantean problemas que van a contramano de las ideas sobre el lenguaje que circulan en la sociedad actual, incluyendo las de los movimientos y organizaciones con las cuales queremos construir políticas en común, cuando investigamos con teorías que cuestionan el carácter liberal de las ideas de intención, hablante como fuente del decir o transparencia del lenguaje, sucede, entonces, que lo que tenemos para plantear como lingüistas o analistas de discurso tensa nuestra propia posición ciudadana, y viceversa.

La teoría materialista del discurso y sus dispositivos analíticos, junto con dimensiones de los estudios de políticas lingüísticas, contribuyen a proponer reflexiones e interrogantes que permiten especificar los diversos aspectos involucrados

cuando hablamos de lenguaje, pensar las condiciones –deseos, pero también alcances y posibilidades– de las intervenciones y prácticas políticas sobre el lenguaje, distinguiendo las diversas materialidades y aristas que comporta.

En esta dirección, es productivo incorporar los enfoques que analizan discursos y saberes sobre las lenguas y/o el lenguaje –aportes de los estudios de políticas lingüísticas y perspectivas próximas (en Argentina hay una corriente importante de Glotopolítica), e Historia de las Ideas Lingüísticas– como herramienta de una caracterización de la problemática. Sobre esta base, podemos proponer una primera distinción para describir los tipos de prácticas a las cuales hace referencia el sintagma “lenguaje neutro” o “lenguaje no binario”. Por un lado, las prácticas lingüísticas: las formas que adquieren las expresiones nominales en virtud de la marcación de género gramatical; *en* qué o *con* qué formas lingüísticas se habla o escribe. Por otro lado, las prácticas metalingüísticas: discursos y saberes *sobre* el lenguaje, materiales discursivos e instrumentos lingüísticos que describen, explican, discuten, predicen acerca del lenguaje, de las lenguas y/o de alguno de sus aspectos. Así, cómo se habla/escribe y qué se dice sobre el lenguaje devienen dos dimensiones analíticas diferentes de esta problemática compleja. Incluso, podríamos caracterizar relaciones entre estas dos dimensiones: qué formas aparecen cuando se habla o escribe (masculino, femenino, formas neutras o no binarias, con qué frecuencia, en qué expresiones), por un lado, y qué se predica acerca del lenguaje, las ideas y modalidades del saber que se reinscriben en esos discursos metalingüísticos, en las posiciones en debate, en los instrumentos lingüísticos relativos a estas cuestiones.

Por su parte, retomando la relación entre presentes e historicidad, los estudios de políticas lingüísticas muestran que la politicidad de los asuntos de la lengua/del lenguaje no es algo privativo de ciertos momentos o sociedad excepcionales. Eventos de esta índole han acontecido en el marco de diferentes procesos revolucionarios, socialmente transformadores y/o de cambio en las formas de gobierno del Estado, sucedidos en distintas condiciones geo-históricas. También son numerosos los ejemplos que la historia brinda sobre intervenciones de carácter normativo, prohibitivo o de promoción de ciertas formas lingüísticas por sobre otras. El análisis de las múltiples modalidades y casos incluye estudios sobre las instituciones que producen y legitiman discursos epistémicos y normativos acerca del lenguaje,

organismos prescriptivos como academias de la lengua, el papel de otros aparatos del Estado en materia de políticas del lenguaje y la historización de la gramática y la lingüística misma en lo que atañe a las condiciones de producción de sus saberes, por caso, sobre los géneros gramaticales. Esto permite desplazar las preguntas que habitualmente circulan, al menos en Argentina, en torno de esta cuestión: por ejemplo, instituciones normativas como la Real Academia Española o la Academia Argentina de Letras, que suelen tener posiciones contrarias a la difusión de las formas neutras o no binarias y ser consideradas voces legítimas para predicar acerca del tema, son en estos enfoques objeto de estudio antes que cita de autoridad.

En cuanto al Análisis de Discurso, la teoría materialista en la que se inscriben mis investigaciones abre preguntas en torno a las evidencias que trabajan hoy en día de manera ubicua en gran parte de los discursos metalingüísticos circulantes, en particular, nos lleva a poner en cuestión tanto la “naturalidad” de los discursos prescriptivos como la idea de que el lenguaje es transparente respecto de las relaciones de poder o de las voluntades o cogniciones de los individuos. En efecto, reintroduce en estos debates –retomando las palabras de Pêcheux– la cuestión del registro específico de la lengua y la hipótesis del Interdiscurso como exterior constitutivo en el que se forman los elementos del decir. En cuanto a lo primero, las lenguas no son, pues, colecciones de palabras, son principios de organización que tienen su especificidad material; eso hace que no todo pueda ser producido: *hay* sintaxis, *hay* estructuras de frase, hay determinaciones lingüísticamente estructurales que son ajenas a la voluntad del hablante. Es una hipótesis que sostiene la autonomía relativa de la lengua: las propiedades o formas gramaticales no son expresión inmediata o condición de rasgos socio-culturales. Eso no implica una ajenuidad de la relación entre lenguaje y cultura, entre lenguaje e historia o relaciones sociales; por el contrario, *hay* también, desde esta perspectiva, sobredeterminaciones que escanden lo que puede y debe ser dicho en el orden del discurso, imbricado en formaciones ideológicas. Pero una lengua o ciertos rasgos gramaticales no son *en sí* machistas o inclusivos, progresistas o conservadores, mejores o peores. Será preciso, en todo caso, analizar los sentidos que adquieren esos elementos en las tramas y condiciones discursivas en las cuales se emplean. Si un morfema no binario o neutro (-e) enunciado desde una posición cis refiere a un varón trans o a una travesti, ¿es justo desde una perspectiva de género?

La hipótesis del Interdiscurso sostiene que en cada nueva instancia del decir se reinscriben, a nuestras espaldas y más allá de la voluntad, trazos y elementos que provienen de ese exterior constitutivo en el que los elementos y las relaciones discursivas se forman. Se trata de una teoría interesante para intervenir en las discusiones actuales sobre el lenguaje, porque pone en entredicho la idea difundida de que quien habla ejerce la entera opción de decir de acuerdo a sus intenciones y percepciones del mundo. El sentido de las frases y expresiones no es transparente ni unívoco respecto de algo así como la intención, mirada o percepción de quien enuncia, sea sobre otros o sobre sí mismo. En síntesis, la teoría materialista convoca la hipótesis del no-todo: no todo en el lenguaje es susceptible de ser intervenido bajo el llamado de la voluntad, no todo lo que decimos es plausible de ser considerado expresión de una (toma de) conciencia o de ser gobernado por un ejercicio de control metalingüístico. En verdad, nunca sabemos enteramente qué es lo que estamos diciendo, qué sentidos y relaciones, qué ecos y huellas habitan nuestro decir.

Es una lingüística que parece aguafiestas frente al entusiasmo ciudadano, pero no obtura el avance; por el contrario, permite reconfigurar las preguntas que precisamos colocar, desde una posición ciudadana comprometida con una sociedad más justa, sin perder de vista las complejas determinaciones materiales de producción y escucha lingüístico-discursiva: ¿qué posibles decisiones e intervenciones sobre el lenguaje se pueden, entonces, llevar a cabo en la trama de políticas de género para una sociedad más justa? ¿Cuáles son sus alcances, en qué aspectos, cuáles las modalidades más convenientes?

ReVEL - Usted actúa en la Universidad Nacional de Hurlingham (Provincia de Buenos Aires, Argentina) y participa frecuentemente de encuentros académicos en Brasil: ¿cree que estos dos países y estas dos lenguas se relacionan de manera similar acerca de la idea del lenguaje inclusivo en cuanto al género? ¿Cuáles serían los puntos convergentes y divergentes?

Mara Glozman - Me parece importante que haya un interés por pensar preguntas de esta índole, no solo por la proximidad geográfica, que brinda condiciones de factibilidad para intercambios y acercamientos científicos entre nuestros países, sino también porque precisamos avanzar con un diálogo en torno de nuestras políticas del

lenguaje. Elvira Arnoux, referenta argentina de los estudios glotopolíticos, viene insistiendo con las políticas lingüísticas de integración regional desde la creación del Mercosur en aquellos años '90, con la necesidad de significar en Argentina el portugués brasileiro no como lengua extranjera sino como lengua de integración. Esto conlleva un esfuerzo de escucha mutua, tiempo de estudio de las historicidades y condiciones presentes de ambos países.

Argentina y Brasil tienen historias muy distintas y articulaciones diferenciadas en lo que atañe a la formación social, las lenguas y los procesos de constitución de los saberes metalingüísticos. Se trata de dos países constituidos por procesos de colonización que afectan también las relaciones sociales con las lenguas y las políticas de lenguas. Para hacer resonar el título de un maravilloso libro de Eni Orlandi, Brasil y Argentina comparten ese enunciado “¡Tierra a la vista!”, pero con sentidos diferentes y en otros engranajes. Comparten, también en palabras de Orlandi, ese estatuto complejo, contradictorio, de la relación con la lengua, en Argentina con el español y en Brasil con el portugués: la lengua es y no es la misma que la del colonizador. Comparten la configuración plurilingüe, y una relación desigual entre las lenguas y variedades lingüísticas al interior de cada país. Pero precisamos interrogar, y ahí el trabajo de archivo y análisis discursivo es fundamental, las dimensiones materiales diferenciales en/entre esas historizaciones, en los discursos e imaginarios en torno del Estado, en los sentidos de “brasilidade” y de “argentinidad” que se ponen en juego también cuando hablamos sobre prácticas lingüísticas y metalingüísticas.

A primera vista, podría parecer que estas observaciones son ajenas a la pregunta sobre lenguaje inclusivo en cuanto al género, pero considero que no es del todo así. Como han mostrado las investigaciones de Historia de las Ideas Lingüísticas en Brasil y de Glotopolítica histórica en Argentina, la historia (en este caso de las lenguas y los saberes lingüísticos) no es aquello que aconteció en un pasado: incide y deja trazos significantes en la actualidad. Cuando observamos los modos de los debates sobre el género neutro o no binario, qué cuestiones intervienen, desde qué posiciones o lugares se legitiman, qué discursos emergen en torno de las poblaciones y lxs hablantes, qué ideas se ponen a circular sobre la gramática, las instituciones y la “lengua oficial”, es preciso comprender que el tiempo no es lineal y que esa historicidad compleja continúa produciendo efectos.

Un primer punto convergente, entonces, es el que toca los fundamentos puestos en juego en las intervenciones que promueven las formas neutras o no binarias. Creo que, tanto en Brasil como en Argentina, cuando se habla de lenguaje inclusivo en cuanto al género no solo se está diciendo que la sociedad es injusta y desigual en las relaciones sociales desde una perspectiva sexo-genérica: se está diciendo que la problematización del lenguaje es precisa, porque la injusticia y la desigualdad estructural se expresan también en las valoraciones sobre las formas de hablar, sobre las variedades lingüísticas, en los imaginarios de “lengua correcta” y de “desvíos de la norma”. Esto se da de modos diferentes, porque las tensiones y desigualdades, las condiciones de los discursos racializados –retomando aquí la categoría de Rogério Modesto– son distintas, pero creo que la cuestión del lenguaje inclusivo en cuanto al género toca tanto en Argentina como en Brasil fibras profundas, que enraízan en la relación estructuralmente desigual entre lenguas y variedades lingüísticas, en los imaginarios sobre “lengua correcta” y en las persistencias de los procesos coloniales en las coyunturas actuales. En esta dirección, algo interesante que vengo observando en Brasil es la reinscripción de los escritos de Lélia Gonzalez a la hora de pensar las condiciones del debate brasileiro sobre lenguaje neutro.

Hay, además, una divergencia en cuanto a los discursos sobre la autoridad lingüística: en Argentina, la Real Academia Española, sus políticas, declaraciones e instrumentos continúan siendo una cuestión en el debate público sobre la lengua. Los discursos de “soberanía idiomática” frente a España no son solo elementos de un archivo decimonónico o de determinadas coyunturas del siglo XX: retornan hoy como síntoma de una cuestión no resuelta. En efecto, en no pocos textos feministas de la Argentina actual retornan enunciados que vindican la soberanía para la toma de decisiones sobre la lengua, contra las declaraciones prescriptivas de la corporación madrileña.

Asimismo, el ejercicio de la polémica pública como práctica discursiva y un grado abierto de politicidad en las discusiones sobre la lengua (incluyendo la cuestión de las instituciones, del Estado nacional, de los diccionarios, de la soberanía en materia lingüística) son dos elementos que trazan una transversalidad entre los siglos XIX, XX y XXI. Se sabe, por los trabajos de investigación, que también en Brasil ha habido coyunturas de debate público sobre “el idioma nacional” (por ejemplo, los análisis de

Luiz Francisco Dias sobre las décadas de 1930 y 1940), pero –de manera algo intuitiva– podríamos plantear como hipótesis que en Brasil la legitimidad del campo político para producir saberes metalingüísticos tiene un peso menor respecto del discurso gramatical y/o científico de los estudios lingüísticos. Eso podría generar diferencias en los temas de la hora: la intervención política sobre el lenguaje en Argentina tiene mayor pregnancia, forma parte de las evidencias del discurso social; la discusión es, en todo caso, qué políticas, qué lugares discursivos o instituciones se toman como autoridad y sobre qué variedades. En términos más amplios, no solo en lo que atañe a las discusiones sobre el lenguaje, hay una posición diferente frente al carácter polémico del discurso y las formas abiertas de la confrontación política.

Si bien me he dedicado más a analizar los discursos que promueven el lenguaje inclusivo que aquellos que buscan prohibirlo o restringirlo, también es plausible interrogar qué diferencias hay en los modos de sustentación de las posiciones proscriptivas. En ambos países existen iniciativas reaccionarias de esta índole, pero en Brasil se han multiplicado entre 2019 y 2022. Sería interesante producir un archivo con resoluciones y proyectos de ley, presentados en ambos países, que se proponen prohibir el uso o la circulación de lenguaje neutro, no binario y/o inclusivo en cuanto al género; podría ser relevante analizar las fundamentaciones y considerandos, las referencias de autoridad y el funcionamiento de la autoría, las discursividades que trabajan en los textos (discurso gramatical, religioso, jurídico), entre otros elementos.

ReVEL - El lenguaje es también un “lugar” en el que se practica la política. ¿Cree que las personas que se pronuncian en contra del uso de un lenguaje neutral lo hacen por razones no lingüísticas *per se*?

Mara Glozman - Hay razones de distinta índole. Creo que las condiciones que escanden las dinámicas y proyectos confrontados en la coyuntura política actual y de los últimos 10 o 15 años en Argentina y en Brasil inciden en los sentidos que adquieren estas cuestiones. Las posiciones sobre el lenguaje neutro, sobre las formas no binarias y sobre el lenguaje inclusivo se imbrican en las políticas y discursos sobre géneros y sexualidades, son un elemento de esas tramas. Como decíamos más arriba, las problematizaciones del lenguaje en lo que atañe al género provienen de las inquietudes

y articulaciones de los movimientos y organizaciones sociales que cuestionan el carácter desigual histórico y presente de nuestras sociedades.

Argentina tiene desde 2006 una política activa en materia de derechos de género y diversidad sexual, promovida desde el seno de las instituciones y organismos estatales, como resultado de décadas de manifestaciones públicas de los movimientos feministas y LGBTTIQ+, de organizaciones de la sociedad civil que han luchado por la justicia para colectivos y sectores que han sido históricamente excluidos o discriminados en el acceso a los derechos universales por motivos de género y/o de orientación sexual. Ello incluye una política de formación ciudadana en Educación Sexual Integral (2012) y en materia de género en un sentido más amplio. La formación en género es obligatoria, por ley (desde 2019), para todas las personas que ejercen cargos públicos. Las cuestiones atinentes al lenguaje inclusivo de género aparecen, pues, como elemento en el marco de la serie de leyes y programas que tocan estas dimensiones. En esta dirección, por ejemplo, la ley de identidad de género (2012) incluye expresamente el derecho a la expresión y al trato digno de acuerdo con la identidad de género, independientemente del sexo asignado al nacer. Como señala Iago Moura, los mecanismos que instituyen derechos para las personas LGBTTIQ+ son distintos en Argentina y en Brasil: Argentina ha tendido a absorber estas demandas de la sociedad civil mediante el ejercicio de las instituciones legislativas; Brasil ha tendido a responder a través de las instituciones judiciales.

En lo que respecta específicamente al lenguaje, desde 2015, y con mayor fuerza desde 2019, un conjunto amplio y heterogéneo de organismos e instituciones públicas (el Banco Central, Universidades, el Consejo Interuniversitario Nacional, organismos de salud, el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, la Cámara de Diputados de la Nación, entre muchos otros) produjeron materiales, instrumentos lingüísticos, mayormente guías, orientadas a promover ciertas formas de lenguaje inclusivo en cuanto al género. En términos generales, las políticas impulsadas en esta dirección varían entre duplicar las formas en femenino y masculino, en lugar de las formas no binarias, y aceptar cualquier variante de lenguaje inclusivo de género, incorporando también la posibilidad de las formas no binarias. Por otra parte, desde otras instancias, el avance de las expresiones públicas con lenguaje no binario (en particular, el uso de desinencias con -e) se expandió en los medios masivos de comunicación por las intervenciones juveniles y de amplios grupos de adolescentes que acompañaron

activamente la campaña por la legalización del aborto en 2018. En los últimos años, entre 2019 y 2023, la creación de ministerios de género (a nivel nacional y provincial) potenció la producción y difusión de materiales metalingüísticos que tocan estas cuestiones.

Esta caracterización permite comprender un aspecto no menor de las condiciones en las cuales se formulan y circulan los discursos que rechazan el uso de un lenguaje neutro. En Argentina, parte sustancial de esas posiciones asocia las políticas del lenguaje con perspectiva de género y la circulación de formas no binarias con los peronismos de raigambre popular y con los gobiernos kirchneristas en particular. En efecto, antiperonismo/antikirchnerismo y rechazo del lenguaje no binario aparecen imbricados en muchas de las intervenciones discursivas que deslegitiman estas formas lingüísticas. No obstante, no se trata de una relación lineal, dado que tanto las posiciones que acompañan la promoción de formas no binarias o inclusivas como aquellas que la rechazan son transversales en términos de inscripción partidaria o “identidad política”.

Hay otra arista que ha sido señalada por colegas que investigan estos temas, entre ellxs Juan Eduardo Bonnin: las posiciones en contra del lenguaje no binario suelen vehicular discursos conservadores o reaccionarios en torno de la sexualidad y la identidad de género. En muchos casos, tales discursos están sustentados en matrices de raigambre biologicista en las cuales el sentido de identidad sexual equivale a genitalidad. La circulación de discursos que rechazan la distinción entre genitalidad y género, y normativos respecto de la (cishetero)sexualidad, tiene efectos también en los usos de las formas no binarias: en una desinencia con *-e* o con *-x* se juega, entonces, la expresión de un deseo de sí y de otrxs que desmonta –desborda o disrumpe– la presuposición de existencia natural de una asignación sexual determinada de antemano, genitualmente y bajo el régimen de un binarismo excluyente (*varón o mujer se nace, se es o bien varón o bien mujer*). Representan modos de decir *heme aquí, eppur si muove*.

Ahora bien, no necesariamente los discursos contrarios a las transformaciones en las desinencias de género de las formas nominales vehicularon posiciones reaccionarias en materia política y/o de derecho a la identidad de género y diversidad sexual. Hay otras dimensiones que inciden en las condiciones de producción de estos discursos, y que atañen más propiamente a las relaciones imaginarias con la lengua.

La escuela y las instituciones educativas, los medios de comunicación, la familia, y diversos otros dispositivos de subjetivación (re)producen de manera incesante enunciados y saberes que generan un efecto de sentido moral en determinadas formas lingüísticas. La idea de que existen naturalmente en la lengua formas correctas o incorrectas y el discurso moralizante del bien y el mal para predicar acerca de las variantes lingüísticas participan activamente de los dispositivos de producción de ciudadanxs; se trata de ideas que se internalizan y se expresan como propias por parte de lxs hablantes.

Tales procesos de formación de una “moralidad idiomática” reinscriben en cada sujeto un carácter afectivo en su relación con la lengua, que se le presenta al individuo como algo propio y personal. Y lo es, por la eficacia material del imaginario, y porque efectivamente hay trazos lingüísticos que tocan capas de la experiencia corporal de las cuales no podríamos cabalmente dar cuenta. La naturalización de una moralidad intrínseca de la lengua produce sujetos indignadxs ante la aparición de aquello que se percibe como desvío o deformación de la lengua propia. En Argentina, desde posiciones políticamente progresistas, se sanciona moralmente como error y síntoma inequívoco “de poca cultura”, por ejemplo, el uso del condicional para la expresión del período hipotético: “si yo diría”, en lugar de “si yo dijera”. Las capas medias urbanas son reactivas ante estas variantes, moralmente significadas: les repele y les atrae, porque es allí donde anida, en su condición social imaginaria, la diferencia cultural respecto de los sectores populares. Los sectores medios tienden a ser sumamente conservadores en lo que atañe a la lengua: “hablar y escribir bien” es su botín y su pequeña garantía de distinción. Los puristas no son más –diría Jean-Claude Milner– que hombres enamorados de su lengua.

En favor de una mejor caracterización del escenario actual, tanto con fines analíticos como de intervención política, y por la búsqueda de una cierta justeza, conviene poner en entredicho la idea de que el rechazo al uso de formas neutras o no binarias responde a razones uniformes y homogéneas, y que comporta necesariamente una valoración negativa de las políticas de ampliación de derechos hacia las mujeres y las personas LGBTTIQ+. Considerar que hay otros motivos y causas, que tal vez hay entre determinados sectores una pregnancia conservadora en la relación con la lengua, que no significa unívocamente un rechazo hacia quienes ponen en práctica esas formas innovadoras o a las políticas de género que les dan sustento, podría ser relevante a la

hora de analizar discursos, pero también en el caso de producir materiales para la difusión y comprensión de estas temáticas.

ReVEL - Tradicionalmente, solemos terminar las entrevistas de ReVEL con sugerencias bibliográficas. ¿Podría señalar a los lectores algunos textos sobre el lenguaje neutral?

Mara Glozman - La bibliografía sobre lenguaje inclusivo de género, lenguaje no binario y/o neutro es abundante y ha crecido exponencialmente en los últimos años no solo en nuestra región, también en países europeos. En este marco, me parece interesante compartir, para terminar esta entrevista, algunas sugerencias bibliográficas que podrían abonar en esa dirección de pensar puntos convergentes y divergentes entre Argentina y Brasil en lo que atañe a estas temáticas desde enfoques que articulan con perspectivas discursivas.

En esa dirección, entre muchos otros, destaco el artículo de Mónica Zoppi Fontana (2015) “Língua oficial e políticas públicas de equidade de gênero”, publicado en la revista *Línguas e Instrumentos Linguísticos* N° 36 (p. 221-243), el volumen compilado por Fábio Barbosa Filho y Gabriel de Ávila Othero, titulado *Linguagem “neutra”: Língua e gênero em debate* (2022, Parábola), el dossier “Discursividades disidentes. Reflexiones sobre el lenguaje no sexista, el lenguaje inclusivo y los discursos con perspectiva de género”, publicado en la revista argentina *Descentrada* con la coordinación de Carolina Tosi y María Eugenia Hermida, y el dossier de la revista brasilera *Caracol* “Contribuciones situadas y multidireccionales del pensamiento queer (cuir/kuir) y las disidencias sexo-genéricas en los estudios hispánicos”, organizado por Antón Castro Míguez, Facundo Saxe y Juan Pablo Sutherland. Además, quisiera mencionar dos libros colectivos editados en Argentina, que trabajan en la articulación entre escrituras poéticas, analíticas y políticas: *Interdicciones: Escrituras de la Intersexualidad*, editado por Mauro Cabral (2009, Anarrés), en el cual hay reflexiones interesantes sobre el funcionamiento del asterisco, y *Antología degenerada. Una cartografía del lenguaje inclusivo*, editado por el Museo del libro y de la lengua de la Biblioteca Nacional con la coordinación de Sofía de Mauro (2020). Señalo aquí también el trabajo incipiente de Aylén Herrera en torno de los sentidos de silencio que se entraman en las prácticas de los movimientos feministas y LGBTIQ+,

entre ellos la ponencia “Discursos y políticas sobre el silencio vinculados a los movimientos de géneros actuales en Argentina. Un análisis de los manifiestos de Ni Una Menos (2016-2022)”. Herrera retoma *As formas do silencio*, de Eni Orlandi, y produce una lectura crítica de algunos enunciados con gran pregnancia en los últimos años, como *lo que no se nombra no existe*.

Por último, incluyo algunas sugerencias bibliográficas para una aproximación más amplia a las problemáticas de los feminismos actuales: entre muchas otras, la tesis de Glória da Ressurreição Abreu Franca (2022), titulada “Gênero, raça e colonização: a brasilidade no olhar do discurso turístico no Brasil e na França”, por la interesante articulación analítica sobre las persistencias de la colonización, y el dossier “Materialismos feministas”, que organizó Natalia Romé en la *Revista Latinoamericana del Colegio Internacional de Filosofía*, que interroga desde diversas aristas de la teoría y la práctica materialista las problemáticas de género en la actualidad.

Editoras e editores

Revista Virtual de Estudos da Linguagem – ReVEL

Qualis A2

ISSN 1678-8931

www.revel.inf.br